

CARLOS JOSE CARDENAS CARDENAS
INGENIERO COMERCIAL
REG. CONTADOR 5489
REG. CICOG 561

INFORME DEL COMISARIO

MADE MAX S.A.
RUC 0991323201001
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2001

En amparo al artículo 316 y 321 de la Ley de Compañías, cumpla con la elaboración del informe de comisario de la compañía MADE MAX S.A.

DE LA COMPAÑÍA:

Conforme a lo dispuesto por la ley de Superintendencia de Compañías, guardar y mantener a buen recaudo los libros sociales, se constata que:

- 1.- La escritura original de constitución
 - 2.- Libro de actas y acciones rubricadas y enumeradas
 - 3.- Los nombramientos de sus directivos y representantes legal, debidamente registrados y actualizados en el Registrador Mercantil.
- Estos documentos se mantienen en buenas condiciones.

DE LA ADMINISTRACIÓN:

Las actividades no se han podido desarrollar por cuanto la compañía se encuentra inactiva.

DE LA CONTABILIDAD:

Los libros y registros contables se llevan de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y sus estados financieros reflejan la inactividad de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar de acuerdo a la verdad.


ING. CARLOS CARDENAS CARDENAS



9 SEP 2003